

## Santiago, 15 de abril de 2019

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 2001284

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular  $N^{\circ}$  50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

Χ	Lo previsto en	los artículos 6°	letra B) N = 3, y	/ 106 del	Código Tributario.
---	----------------	------------------	-------------------	-----------	--------------------

RUT

Nombre

Contribuyente, Representante Legal o Mandatario

	A LO pr	evisto en los articulos e	eura by 14 5, y 100 dei 4	codigo moditario.		•					
ROSA present	VARGAS Me e resolución, n	condonación, F. 2667 I ORENO RUT: mediante la que solicita n el (los) giro (s) que d	de fecha 15/ el otorgamiento de u	04/2019, la cual es par na condonación de los	te integrante de la 🌡						
		s hechos invocados po ntos, se estima procede			nación y analizados						
<	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.										
3	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.										
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.										
⊒	Las sanciones	aplicadas son improced	dentes.								
RESU	ELVO:										
Ha luga	r a lo solicitado	o, otorgándosele los sig	uientes porcentajes de	e condonación, corresp	ondientes a:						
% del	interés penal	% de Multas asocia	adas al impuesto	40% de otras mult	as						
hábil de condor	el mes aquel e nación quedará		esente resolución, en	e la deuda no condona razón de lo cual, si ell	da hasta último día o no se cumple las	MPUES MRECTC EGIONA					
ANOT	rese, comu	INÍQUESE Y NOTIF	IQUESE	1) 0	The state of the s	STGO. NOMTE					
	·			Nombre/ Firm	at Timbre	Vetrop. 35					
Votifica	ación vía corre	o electrónico:									
		N	otificación: 15/04/2019		_1						
BETT VARG MORE				Santiago 15/04/2019, siendo las 10:00 horas	SETTE SO						
	Nombre	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre						

Ministro de Fe